



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN. 2006

RES. H. Nº 572-06

EXPTE. Nº 20.110/05. -

VISTO:

La Res. Nº 053-SRT-06, por la cual se autoriza a la Lic. Clarisa Pleguezuelos, DNI. Nº 11.956.279, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" a dictar por extensión de funciones, la asignatura "Sociología" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. Nº 053-SRT-06, por la cual se autoriza a la Lic. Clarisa Pleguezuelos, DNI. Nº 11.956.279, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" a dictar por extensión de funciones, la asignatura "Sociología" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesada, Departamento Alumnos y Carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal.

143-06


PM. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa